



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3047

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 05 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 260, 261, 263.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario a la **Sra. Alejandra Bustamante Parra** y **Srta. Patricia Navarrete Ragga**, docentes, **Sr. Jesús Gúzman Quijón**, psicólogo, de la escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a la comuna de Cabrero, el día martes 09 de julio del 2013, con motivo de asistir en compañía de alumnos quienes participarán en Campeonato de Handbol y alumnos grupo integración quienes se incuyen en la barra. El traslado se realizará en bus municipal, patente FP JT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático cortrespondiente a un día sin pernoctar al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓